

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

LA SEÑORA DOÑA VICTORIA RICO GARCÍA

VIUDA DE D. EUSEBIO ARENAS

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 15 DEL ACTUAL

Á LOS 58 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hermanos D. Fausto, D. José María, Doña Inocencia (ausente) y Doña Dolores, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican encarecidamente á sus numerosos amigos, se dignen encomendar su alma á Dios, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Avila 29 de Enero de 1906.

Todas las Misas que mañana 30 se celebren en la Iglesia de Santa Teresa de Jesus, y el funeral que se dirá en la Basílica de San Vicente, á las nueve de la misma mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de la Diócesis, Sión y Málaga, tienen concedidas 100 y 50 días de indulgencia respectivamente, en la forma acostumbrada, por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma de la finada

CON CENSURA ECLESIASTICA

DEL MUNICIPIO

No somos partidarios de dejar incompletas nuestras ideas, siquiera éstas tengan que ser expuestas muy á la ligera, y en síntesis, según conviene y es asequible á la tarea cotidiana y rápida del periódico diario; y como en nuestro anterior editorial, el deseo de ocuparnos en una segunda parte del mismo de cuestión diferente al primer punto que tratamos, nos obligó á esbozar muy á la ligera el pensamiento que iniciamos respecto á la labor que entendemos, está llamado á realizar el Municipio por cuanto afecta á la reorganización económico-administrativa del mismo, es nuestro deseo completar hoy aquella idea con algunas ligerísimas consideraciones.

Es indudable que la Comisión de Hacienda, sola, aislada y sin el auxilio de todas las demás que integran el armónico funcionamiento de la Corporación popular, muy poco ó nada podrá hacer encaminando sus esfuerzos á iniciativas á la mejor consecución de los fines que indicábamos. La gestión niveladora, esa tarea, verdaderamente árdua y difícil, que aquella Comisión puede realizar (si acoge y patrocina benévolamente nuestras indicaciones) tiene que ser auxiliada de manera decidida, si se pretende que resulte práctica y eficaz, por todas las demás.

En tal supuesto, no veríamos inconveniente en que cada una de ellas se preocupara estudiando las modificaciones que pudieran introducirse en los servicios que las competen, encaminando su labor al objeto indicado de hallar una fórmula de avenencia que permitiera introducir economías en aquellos, sin perjuicio, claro está, de su buena marcha.

En una palabra. Nuestro pensamiento puede concretarse de la siguiente manera: cada Comisión, teniendo por norma de conducta ajustar el cumplimiento de los servicios á los recursos con que el Municipio cuenta, debe formar un presupuesto parcial, y reunidos todos ellos, la Comisión de Hacienda tendría margen amplio para desenvolver sus iniciativas y trabajos, colocándose en situación de someter á la deliberación del Ayuntamiento un presupuesto verdad, confeccionado con arreglo á un criterio racional en el que se compendiaran la suma de aspiraciones de los representantes de los intereses del vecindario.

El camino trazado le consideramos tan lógico, que el contrario supone cansagar, una vez más, rutinarios y prácticas viciadas, solo conducentes al mantenimiento de un *statu quo* que nos conducirá, de año en año, á más precaria situación y á la condición más pobre y angustiosa del ya decaído crédito del Municipio.

Chisporroteos.

Bueno, bueno, ¿en qué ha quedado el asunto deseado del célebre batallón?

¿Es que se nos ha frustrado por no encontrar protección?

¡Tantas idas y venidas hablando sobre lo mismo! Tantas ideas vertidas y luego, todas fallidas por no tener patriotismo...!

¿Para qué se han reunido los señores industriales?

¿Qué hay de esos miles de reales que tenían ofrecidos los *cresos* más principales?

¿Qué hace D. Lucas Martín?

¿Qué hace nuestro Ayuntamiento?

¿Qué hace todo el elemento del dinero? ¿Qué hace, al fin, alguno más que no cuento?

Yo lo quisiera saber para poderles decir que si quieren conseguir ese batallón traer, hay que moverse y bullir.

No es esto cual los pecados, que solo la intención basta; pues si estais esperanzados en que vengan los soldados y no reunis la *pasta*... ¡podeis esperar sentados!

SANSÓN CARRASCO.

DISCIPLINA QUE EMIGRA

A mediados del mes que finaliza, publicó *La Gaceta* el Reglamento sobre disciplina escolar universitaria.

Habla de Universidades, Facultades, rectores, decanos. Ni una palabra de Institutos.

¿Los Institutos no necesitan disciplina?

¿O tienen algún Reglamento que trate explícitamente de esos modestos establecimientos de segunda enseñanza?

Lo tenían, en efecto, hasta el día 13 del actual.

Y este es el caso verdaderamente extraordinario.

¡La disciplina en los Institutos queda derogada desde este día!

El nuevo Reglamento dice lo siguiente:

«Art. 25. Quedan derogados el Real decreto de 11 de Agosto de 1904 y todas las demás disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente Reglamento.»

Pues bien, el Real decreto de 11 de Agosto de 1904, que trataba de la disciplina escolar en Universidades é Institutos, era el que regía para estos últimos establecimientos; era la disciplina escolar en la segunda enseñanza «derogada» hoy, y no sustituida con ninguna otra, por el Reglamento de 13 de Enero de 1906.

¿Merece la pena que el ministerio de Instrucción pública se fije en lo que ha hecho sobre disciplina escolar?

¿Hay algún Negociado ó Consejo de Instrucción que ha perdido la memoria de que existan estos olvidados Centros llamados Institutos.

Ciertamente que los directores de estos establecimientos de enseñanza acudirán «á quien corresponda» por los trámites «á que haya lugar»; etcétera etc., para que se les dé una disciplina escolar, ó se les dé la que ya tenían; pero seale permitido á quien escribe estas líneas, llevado de su amor por los patrios lares docentes, que levante su voz desde la tribuna de la Prensa para que se le oiga más pronto y mejor.

Bien reciente está el caso de Boada. Por la prensa se enteró el ministerio del ramo de que existía un pueblo cerca de Salamanca que quería emigrar en masa.

Por la prensa puede enterarse el correspondiente ramo de que existen Institutos, cercanos de las Universidades, de los cuales va á emigrar en masa la disciplina escolar, en virtud de un Reglamento que la deroga, sin sustituirla con nada.

¿Se puede saber qué disciplina va á regir en la segunda enseñanza?

DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Recordando el pasado.—Fiestas y prisiones.—Las elecciones. En las provincias.

La bendición de las aguas del Neva es ceremonia tradicional de la fiesta

de la Epifanía, que según el calendario ruso corresponde al 19 de Enero. En la corte del czar no se ha borrado la memoria del suceso ocurrido hace un año, al verificarse esta solemnidad. Nicolás II bendecía las ondas del río—que pasa frente á su palacio de invierno—rodeado de lucido y numeroso séquito. Al otro lado del Neva, dos baterías hacían las salvas acostumbradas, y de pronto los proyectiles de un metrallazo inesperado cayeron cerca del emperador, hiriendo á varias personas de la comitiva imperial.

Este año el Czar ha bendecido las aguas desde su morada de Tsarskoie-Selo, sin reparar en que el Neva no pasa por sus inmediaciones. En algo se ha de conocer el cambio de régimen. Esta ficción se acomoda bien con todos los simbolismos del sistema constitucional.

Dicen los amigos de Witte que el monarca dá muestras de ceñirse á las atribuciones propias de los príncipes que reinan y no gobiernan. Un decreto imperial acaba de disolver la comisión burocrática encargada de redactar el nuevo código civil; queda reservado este asunto á la Douma, como cámara legislativa.

Pero ya sabemos que el Parlamento ha de ser otra ficción. Terminado el plazo que se fijó para que los electores acudieran á inscribirse en las listas, vuelve el gobierno á oponer trabas al ejercicio de los derechos individuales. Los delegados del partido democrático se quejan de que la policía prohíbe todas las reuniones políticas á excepción de las que celebran los elementos reaccionarios.

A pesar de estas dificultades han resuelto acudir á depositar sus votos en las urnas ó intervenir en los debates de la Douma, con objeto de aspirar al establecimiento del sufragio universal. La mayoría de los electores inscriptos en las grandes poblaciones son demócratas, lo mismo que los de esta capital, cuyo número asciende á 21.814. Ocurra aquí lo que suele acontecer en otros países más avezados á las prácticas electorales: son los demócratas los únicos que se cuidan de acreditar y ejercer sus derechos políticos. Las demás gentes más ó menos ilustradas lo esperan todo de la justicia, la bondad, el acierto ó el favor que tienen su asiento en las alturas del trono.

Acaso sea esta la razón de que reine una calma aparente lo mismo en Moscú que en San Petersburgo. La gran masa del pueblo es fatalista. Pero el gobierno continúa adoptando muchas precauciones en previsión de alguna intenciona con motivo del aniversario del domingo rojo. Nunca hubo en esta capital una guarnición tan numerosa, consagrada en su mayor parte á patrullar por la ciudad.

Las detenciones y los registros domiciliarios han seguido efectuándose durante las fiestas, y fruto de estos últimos ha sido el hallazgo de varios depósitos de armas y municiones y de numerosas proclamas revolucionarias. Por lo demás, se tiene confianza de que los obreros celebrarán pacíficamente el funeral en sufragio de los que perecieron en la jornada del 22 de Enero. El momento de las reivindicaciones llegará cuando el gobierno esté más descuidado, porque los impenitentes agitadores no se consideran en la obligación de extremar la cortesía dando aviso previo del día fijado para la práctica de sus proyectos.

Entre tanto, las noticias que se reciben de casi todas las provincias, no

pueden ser más desconsoladoras y alarmantes. Continúan indisciplinadas las tropas de la Siberia; los empleados de ferrocarriles tratan de vengar las ejecuciones de que han sido víctimas algunos de sus compañeros; en el Cáucaso no cesan los combates entre las fuerzas leales y los revolucionarios; las huelgas siguen causando perturbaciones en Polonia, donde la mayor parte de las ciudades carecen de harina y otros artículos de primera necesidad; los armenios y los tártaros libran continuas batallas, y apenas hay una población importante del imperio donde no se registren atentados, desórdenes, encarcelamientos ú otros síntomas revolucionarios.

Esto no obstante, los cortesanos pueden reposar tranquilamente acariiciando la ilusión de la paz artificial mantenida en San Petersburgo y Moscú, cuyas guarniciones han sido últimamente muy reforzadas después de haber sido arrestados numerosos jefes y oficiales á quienes se acusa de favorecer los planes revolucionarios.

Rudoff.

San Petersburgo 25 Enero 1906.

UNA GRAN INDUSTRIA

El naranjo agrio.

Hace poco más de medio siglo que el naranjo agrio, hermoso árbol del género *Citrus*, era considerado en España, y aun en el resto del globo, como planta de escasa importancia, destinada más bien á llenar ciertos espacios incultos ó inaprovechados de las cercanías de los poblados y á aromatizar con sus efluvios los alrededores de las quintas, que á proporcionar materiales de gran valor industrial y de aplicaciones útiles bajo diversos conceptos.

Hoy día ha variado por completo la significación de esta especie botánica, en lo que se refiere al provecho que rinden sus productos, siempre solicitados, y buscados cuando son de legítima procedencia.

El agua de azahar ó de flor de naranjo, la esencia de *neroli*, la esencia de *petit grain*, la esencia de corteza de naranjas amargas ó esencia de *Cara-zao*, y los zumos ácidos que contiene la pulpa de sus frutos, constituyen el importante cortejo de productos que proporciona al comercio en general el árbol que nos ocupa, sin incluir en ellos la madera de sus troncos y el ramaje.

Por estas rápidas indicaciones puede inferirse el valor material de un naranjo agrio de regulares dimensiones.

El agua de azahar, que se obtiene por destilación de sus flores tiernas, tiene un consumo universal difícil de calcular por su extensión é importancia. Dos son los productos tipos, que circulan bajo los nombres de agua de azahar ó de flores de naranjo agrio: el agua de azahar obtenida de las flores enteras, sin desechar los cálices, y la obtenida de los pétalos solamente.

Esta proporciona un agua de aroma y sabor agradables y suaves, de efectos maravillosos en bien de la salud; aquella, que no deja de consumirse y tenerse en gran estima, circula á diversas concentraciones, según se agota, más ó menos la primera materia. Durante la primavera, en que florecen los naranjos, millares de aparatos destilatorios se destinan principalmente á la elaboración del agua de azahar.

Por destilación de estas mismas

flores se obtiene en el Neroli ó esencia de flores de naranjo. La perfumería, la medicina y el ramo de repostería utilizan y consumen esta esencia en grandes partidas, alcanzando, por lo tanto, precios elevados, atendiendo el rendimiento no muy abundante que puede obtenerse. Con los brotes tiernos y las hojas del vegetal, pero principalmente con sus frutos verdes y aun tiernos, se obtiene un neroli de inferior clase, que circula bajo el nombre comercial de esencia de petit grain. Tiene mucho uso y fácil colocación. Con estas hojas y frutos se prepara igualmente un agua de azahar de clase ínfima.

La corteza madura y tierna de las naranjas agrias se emplea para la obtención de la esencia de Curacao, muy empleada en la fabricación de licores. A la obtención de esta esencia se destinan especialmente los frutos de la variedad llamada Curacao. Dichas cortezas circulan igualmente en substancia y desecadas convenientemente.

El zumo de las naranjas amargas, obtenido por prensación, es de reacción muy ácida, y contiene notables cantidades de ácido cítrico al igual de los limones ordinarios. Estas naranjas pueden obtenerse á muy poco coste en las comarcas donde es algo abundante este naranjo.

El árbol que nos ocupa llega á alcanzar la altura de unos quince metros en algunas comarcas de España. Su copa es densa, umbrosa y siempre verde. Los pájaros no suelen anidar en ella, á causa tal vez de la mucha afluencia de insectos que atrae el perfume de sus flores.

Su cultivo resulta muy productivo cerca de los grandes centros de población.

Lástima que en nuestro país el abandono de la industria no permita aprovechar los rendimientos que pueden dar estas producciones y se exporten á Francia ó Inglaterra grandes cantidades de ese fruto para la extracción del ácido cítrico, que después importamos, habiendo dado nuestro suelo la materia para elaborarlo.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-28.

LAS CORTES

En el SENADO después de aprobarse un dictamen de la comisión de actas, el señor Presidente manifiesta que no habiendo en la sala número suficiente de senadores para la votación pendiente del proyecto de canalización y riegos del Ebro, se deja para la sesión siguiente, levantándose la que se celebraba, acto seguido.

En el CONGRESO, después de contestar el ministro de Instrucción pública á una pregunta formulada por el señor marqués de Cañada-Honda, da lectura el conde de Romanones á los proyectos de ley de coligaciones y huelgas, consejos de conciliación y tribunales industriales.

Formulan diversos ruegos y preguntas varios diputados y se reanuda la interpellación sobre el estampillado, haciendo uso de la palabra el señor Nougés, interviniendo el señor Puigerver para alusiones.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre la reforma arancelaria, en el que intervienen los señores vizconde de Era, Franco, Maltrana, Corecido y Sala.

S. M. la Reina en San Sebastián

En el rápido de ayer mañana, su majestad la Reina salió de esta corte con dirección á San Sebastián.

A su llegada á dicha capital, la augusta señora fué recibida en la estación por su majestad el Rey, al que acompañaban sus ayudantes, y por las autoridades.

Esperaba también á la reina numeroso público, que la dispensó una cariñosa acogida.

Los Reyes se trasladaron poco después al palacio Miramar.

Dos proyectos

Dijo ayer el conde Romanones que mañana ó pasado presentaría en las Cortes el proyecto sobre reforma de la ley Municipal y otro declarando no embargables los jornales.

Los delitos contra la Patria y el ejército

Nuevamente volvió á reunirse ayer tarde la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, habiendo examinado el trabajo del Sr. Groizard.

De Algeciras

En la sesión que ayer celebró en Algeciras la Conferencia internacional, fué objeto preferente de examen la cuestión relativa á los impuestos marroquíes.

Agresiones de un estudiante

Un joven estudiante llamado Manuel de Pablo Blanco que había pasado la noche en completa orgía, ha agredido esta mañana á dos serenos, causándoles varias heridas de bastante consideración.

Uno de ellos está gravísimo.

Un bandido muerto

En una taberna del pueblo de Osuna, Sevilla ha sido muerto el bandido de la partida del Vivillo, José Aguilar.

Sostuvo un tiroteo con tres guardias civiles y un sargento.

Ha sido detenido como cómplice, José Maldonado, que acompañaba á Aguilar.

Graves sucesos en Alcoy.

Comunican de Alcoy que el periódico *La Humanidad* publicó hoy un artículo injurioso para el Ejército, siendo denunciado por el juez de instrucción, y que á consecuencia de ello, varios oficiales del regimiento de Vizcaya se dirigieron á la imprenta donde aquél se tira, y se incautaron de los ejemplares que en la misma quedaban.

El autor del artículo ha sido detenido y puesto inmediatamente á disposición del juzgado, sin que, aparte de la excitación del primer momento, se haya alterado el orden ni ocurrido otro incidente.

ACTUALIDAD

Los periódicos de la corte siguen con verdadero interés, é informan con amplitud todo cuanto se relaciona con la próxima boda de Don Alfonso XIII.

Tanto había sido barajado este asunto y eran tantas las princesas á quienes se suponía con probabilidades para compartir el trono de España, que durante algún tiempo hemos permanecido sin saber fijamente quien sería la elegida para esposa del Rey.

El asunto, parece hallarse completamente aclarado; haciéndose la afirmación rotunda de que el próximo 17 de Mayo se verificarán las bodas reales entre Alfonso XIII y la princesa Ena de Battenberg, que en la actualidad es visitada por el monarca, en Biarritz.

Daudo crédito á los relatos periodísticos, el enlace está concertado y solo falta la aprobación de las cortes para que oficialmente sea conocido el fausto acontecimiento.

Las frecuentes y agradables entrevistas, se celebran realizadas por un ambiente de felicidad y mútua simpatía, que hacen pensar fundamentadamente en la rápida realización de los vaticinios hechos.

Los impacientes, verán pronto satisfecha su curiosidad, pues creemos que en brevísimo plazo ha de quedar solucionada esta cuestión de tanta trascendencia para nuestra patria.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Atrocidades coloniales

Paris-28.

Telegrafian desde Burdeos que el comandante militar de la plaza ha recibido orden del ministro de la

Guerra de detener á un jefe de Infantería colonial, recién llegado á bordo del paquebot «La-Ville-de-Maranhao», procedente de Dabar, y acusado de toda clase de atrocidades cometidas en el Congo.

El citado jefe salió de Burdeos para Marsella, desde donde se sabe pensaba embarcar para Córcega.

Desmintiendo un rumor

Londres-28.

Dicen de Zakhama que, según declaraciones de un político americano es del todo falso que los Estados Unidos traten de vender al Japón las islas Filipinas.

Nuevo ferrocarril

Londres-28.

Telegrafian desde Port-Sudán que ha sido inaugurado el ferrocarril de Port-Sudán á Beber.

Con este motivo lord Croseer ha pronunciado un discurso que contiene declaraciones de la más alta importancia internacional.

La peste en Persia

Baden 28.

Dicen de Seistán (Persia) que la peste está haciendo grandes estragos en aquella ciudad.

Los habitantes de la misma están atemorizados.

En el Sudán

Paris-28.

Según noticias que se reciben del Sudán, témesese que en breve plazo estalle en aquella región una terrible insurrección antieuropea.

De Rusia

Paris-28.

Dicen de San Petersburgo que el Consejo revolucionario reunido en Filandia, ha acordado emplear la mayor obstrucción posible en las elecciones de la Duma.

—Ha sido proclamado el estado de sitio en Kutais.

TRATADO ITALO-ESPAÑOL

El siguiente escrito instancia fué elevado á los gobiernos español é italiano por la administración de la Sociedad Anónima del Depósito Franco de Puerto Mauricio (Italia).

«La administración de la Sociedad Anónima del Depósito Franco de Puerto Mauricio en vista de los tratados iniciados por los gobiernos de España é Italia para llegar á un acuerdo comercial, hace votos á fin de que este acuerdo sea perfectamente alcanzado por la prosperidad de los países, juntos por un vínculo de sólida amistad.

En el tráfico entre Italia y España forma elemento importantísimo el aceite de oliva, para el cual logró España en nuestro país un mercado de mucha importancia; por lo tanto es necesario considerar que un aumento de derechos por la entrada en Italia de este caldo produciría á las dos naciones perjuicios considerables.

Los productores españoles, que han visto desarrollarse desde muchos años de una manera maravillosa el despacho de sus aceites, serían fuertemente perjudicados por el aumento de la tarifa italiana, pues hallarían cerrado aquel despacho que favorecía la colocación de un producto seguidamente al concurso del mismo en la formación de tipos con los aceites italianos.

Los comerciantes italianos, á quienes no se les puede negar de haber desde hace muchos años cooperado por el desarrollo de la industria de los aceites españoles, promoviendo hasta aquel grado de perfeccionamiento que rinde el producto remuneratorio, serían obligados á interrumpir sus negocios con España, verían desconcertado su trabajo preparado desde hace mucho tiempo y deberían buscar otras procedencias los aceites necesarios para sus mezclas con el mayor perjuicio para España que no hallaría tan fácilmente un nuevo despacho para colocar la mercancía enviada hasta ahora á Italia.

Por consiguiente: el Consejo de ad-

ministración de la Sociedad Anónima del Depósito Franco de Puerto Mauricio (Italia) haciéndose intérprete de los deseos de todos los comerciantes de Puerto Mauricio y de todos los productores y comerciantes de España, se permite elevar una instancia al Gobierno de España, para que invite al de Italia á conservar el derecho de arancel de seis liras por cada cien kilos brutos, derecho convenido por la entrada en Italia de los aceites de oliva de cualquier procedencia.

Espera que estas sus instancias sean bien acogidas y que así se mantendrán entre las dos naciones las más convenientes relaciones comerciales.

El Presidente, G. Lupi.—El Secretario, F. Donte.

OFICIAL

Gaceta del día 26

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por D. Manuel Alegre, Secretario del Ayuntamiento de Chelva, sobre autorización para firmar con estampilla.

Instrucción pública.—Anunciando á concurso y oposición la concesión de subvenciones y pensiones para ampliar estudios en el extranjero.

Fomento.—Concediendo una protección temporal, á los efectos del registro en España, á las invenciones, modelos y diseños que figuren en la Exposición que ha de celebrarse en Milán en el año actual

CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En la firme convicción de que las madres nos lo agradecen, de vez en cuando consagramos á los trajes de niño una de estas hebdomadarias «hojas» de nuestro «carnet», siendo la presente una de ellas. Es tan agradable ocuparse de los preciosos bebés que son la alegría de nuestras moradas, nuestro encanto, la más apasionada y legítima de cuantas ilusiones anidan en nosotros, el ideal más grande y hermoso á que podemos consagrar la vida, que estamos muy seguras de responder hoy á los deseos de las mamás, siempre afanosas por la elegancia de sus hijos, aunque no olviden el lado práctico y económico.

Hoy hablaremos solamente de los trajes de bebé, de niños de 3 á 5 años; en día no lejano lo haremos de los que la moda ha impuesto para las niñas que están próximas á las puertas de la adolescencia.

¿Deseáis, queridas lectoras, un traje para un mocito de unos cuatro años? Pues cojed paño, terciopelo, sarga, satén de lana fuerte ú otro tejido de invierno, del color y clase que más sea de vuestro agrado, y disponeros á confeccionar el siguiente, que es sencillísimo y elegante.

Se compone de una blusa moscovita que cae hasta las rodillas, estando ceñida por un cinturón. Tiene una costura en cada costado y otras dos en la espalda; no bajando ninguna de ellas de la cintura para que de ésta hasta el borde haya el vuelo suficiente para hacer unos plieguecitos planos, anchos y muy graciosos, uno en el centro del delantero, otro en la espalda y el tercero y cuarto, en los costados, pues solo son cuatro.

La blusa se abrocha á la derecha por medio de presillas, quedando oculto el cierre bajo una de las dos bandas de aplicaciones de lencería que adornan el delantero. Las mangas son rectas y adornadas en el bajo con una guarnición de lencería, y el cuello, vuelto y redondo, luce en todo su contorno la ya repetida guarnición.

Debajo de esta blusa, llevará el niño un pequeño calzón que baja hasta las rodillas.

No menos lindo que el modelo anterior es este otro, para una niña que hace sus primeros ensayos en el salto de la comba. El trajecito puede hacerse también del tejido que más agrade ó se crea más conveniente, componiéndose de un bolero unido á una falda, cortada en forma, recta en el delantero y en biéces en los costados para que detrás sea de abundante vuelo.

El bolero es recto, liso, con una costura en la espalda y otra en cada costado, y cruzado de derecha á izquierda, donde cierra por medio de presillas hasta la cintura, siendo el resto del cierre simulado. Mangas cortas de globo, guarnecidas, lo mismo que el cuello vuelto, con adornos de pasamanería.

Completa la toilette una lindísima capota imperio, de paño, punto de aguja, zibelina, terciopelo ó peluche.

París Enero de 1906.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 26.—No hubo nacimientos, matrimonios ni defunciones.

Acuerdos de la Comisión provincial

En la sesión últimamente celebrada acordó remitir al Gobernador civil, pliegos de condiciones facultativas para subasta de ejecución de obras de un camino que de Villafranca de la Sierra conduce á Sorihuela.

—Id. para construcción de otro que desde San Juan de la Nava empalma con la carretera de Avila á Sotillo de la Adrada.

—Id. de reparación de un camino en Guisando.

—Informando recurso de alzada promovido por D. Marcelino Moya, contra acuerdo del Ayuntamiento de Blascoles que nombró Secretario á D. Isidoro de Segovia.

—Devolviendo informado otro por Lorenzo Ronco contra el Ayuntamiento de La Cebolla, que le ordenó suspendiese las obras que estaba ejecutando en la vía pública.

—Id. por D. Daniel Espinel contra el de Villanueva del Campillo por obras en una finca de su propiedad.

—Id. por D. Faundo Someza contra acuerdo de la alcaldía del Barraco que le impuso multa por roturas arbitrarias.

—Que se facilite medio socorro diario á la presa María Cebrían para que pueda alimentar á una niña de cinco años que tiene en su compañía.

—Admitiendo la renuncia de concejal del Ayuntamiento de Valdecasa, á D. Mariano Jiménez.

—Autorizar al Arquitecto provincial para la inversión de las cantidades que figuran en presupuesto con destino á construcciones civiles para el año actual.

—Se aprobó una cuenta por valor de 46'15 pesetas, por honorarios de instrucción del expediente de reclusión en manicomio, de la demente Rosa Moreno, natural de Bonilla, acordándose se remita el testimonio del auto al director del manicomio de Valladolid, donde está recluida la enferma.

—Que se entregue á Simón Gómez vecino de San Juan de la Encinilla, su hija Manuela, que se encuentra acogida en la Inclusa provincial.

—Se aprobó otra cuenta de 36'15 pesetas por honorarios devengados en el expediente decretando la reclusión definitiva en un manicomio, de la demente Francisca Muñoz Orbanos.

—Que se satisfagan 1.286'25 pesetas importe de estancias causadas por acogidos en la Casa de Misericordia á cuenta de la provincia, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, seguida contra Santos González, acusado del delito de lesiones.—Abogado, Sr. Bragado.

—Otra del Juzgado de Arévalo, seguida contra Segundo Gallego, por hurto, Abogado, Sr. López.

Liendo, Risco

EN SANTO TOMÁS

Con la solemnidad que acostumbra á dar á sus funciones los Reverendos Padres Dominicos, se celebró

ayer la que dichos padres y la Milicia Angélica dedican á Santo Tomás de Aquino en su Iglesia conventual.

Por la mañana recibieron el pan de los Angeles buen número de asociados y á las nueve se celebró la misa solemne, cantándose por la capilla de la casa, la «de Angelis» del más puro estilo gregoriano que fué muy bien interpretada, siendo una lástima que por lo temprano de la hora no fuese mayor el público que pudiese gustar este género de música por cuya implantación en Avila trabajan los PP. Dominicos con tanto ahínco.

En la función de la tarde después de rezado el rosario y las quince ave-marias, ocupó la cátedra sagrada el M. I. señor Penitenciario, quien pronunció una elocuente plática sobre la utilidad y necesidad del cingulo de Santo Tomás, como uno de los medios muy eficaces de conseguir la virtud de la castidad.

Entonó á continuación un coro de tiples las preces de la liturgia gótica *Mente Domine* contestándose las estrofas por el pueblo que formaba un numeroso y bien nutrido coro causando un efecto encantador, que aun hubiera sido más grandioso de haberse colocado la masa coral distribuida por todo el templo.

Sin embargo el agrado del público fué muy grande tanto al escuchar dichas estrofas, como el *Tantum ergo* cantado también por todo el pueblo; lo cual prueba que no es tan difícil hacer entrar á los fieles en este género de música que tanta dulzura y unción encierra, y que es la verdadera de la Iglesia; mereciendo el incansable P. Arrué mil plácemes por sus trabajos en este primer paso con el que ha colocado los cimientos de la obra litúrgico musical, por cuyo amplio desarrollo en Avila hacemos votos.

Ecós de Castilla

Burgos.

Asegúrase que las gestiones encaminadas á la comunicación telefónica directa entre esta población y Valladolid, darán un buen resultado.

NOTICIAS

En las últimas horas de la tarde del viernes fué muerto en los alrededores del puente de Adaja, un perro hidrófobo, el cual había mordido á otros varios.

Obedeciendo las órdenes del señor Alcalde, el sábado por la mañana se presentaron en algunas casas los guardias municipales con el objeto de recoger los perros que el día anterior habían sido mordidos.

Por cierto que sobre esto llamamos la atención del Alcalde pues nos parece un espectáculo, además de repugnante, impropio de países cultos el que proporcionan los agentes de la autoridad con los canes que recogen, pues sin salir de las mismas casas, suelen darles muerte usando procedimientos bárbaros que creemos deben desecharse.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora Doña Luisa Martínez, madre de nuestro querido compañero de redacción D. Jesus Guzmán.

En la tarde de ayer se agravó bastante en su estado, siéndola, por ello, administrado el Santo Viático.

Hacemos fervientes votos porque recobre pronto la salud.

Con motivo de ser el viernes de esta semana la festividad de la Candelaria, los conciertos del café de Pepillo se celebrarán mañana martes y el viernes festivo.

Habiendo sido retirados de diferentes sepulturas del nuevo cementerio de esta ciudad, dados de baja por falta de pago, los objetos que en las mismas existían, el Ayuntamiento ha acordado conceder un plazo de treinta días á los dueños de dichos objetos, para que se presenten á re-

cogerles y extraerles de dicho lugar sagrado, bajo apercibimiento que de no hacerlo así en indicado plazo, se procederá á su enajenación.

Ha tomado posesión del cargo de Agente Ejecutivo de Contribuciones de la zona de Fontiveros, el recaudador de la misma D. Eustaquio Seco.

Se anuncia la provisión, en turno de oposición, la plaza de profesor numerario de dibujo geométrico, vacante en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Los agentes municipales denunciaron ayer á varios comerciantes de esta capital por tener los pesos con trampas.

Uno de éstos, que vimos en el ayuntamiento, presentaba un plomo de 60 gramos, escondido entre las barras que sostienen uno de los platillos.

Eso hacen los agentes.... en Logroño.

Porque no necesitan comentarios, damos escuetos los siguientes datos:

El billete inglés está garantizado en metálico oro por un 97 por 100; el francés, por un 62'90; el austriaco, por un 62; el italiano, por un 60; el alemán, por un 47; el español, por 25 por 100.

Ayer en la iglesia de San Vicente, se leyó la primera amonestación de la bella señorita Laura Romea y nuestro estimado amigo D. César Pérez.

Se pone en cualquier estación férrea AGUA DE COLONIA DE ORIVE enviando á Bilbao 8,50 ps. por 2 litros 6 16 por 4 litros. Por frascos, desde 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. -13-

El sábado último dió su segunda conferencia en el Centro del Ejército y la Armada, el comisario de guerra D. Angel de Diego, versando sobre «Actividad industrial de la Administración militar.»

Habiéndoseles concedido el retiro á los militares D. Dionisio Sánchez y D. Eduardo López Abascal, vecinos de Pedro Bernardo y Ojos-Albos, respectivamente, han sido dados de alta en la nómina de este mes y por lo tanto ya pueden percibir sus haberes.

Se anuncia la subasta para la contratación de la impresión del «Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales» de esta provincia, bajo el tipo de 15 céntimos pliego.

Dicho acto de subasta tendrá lugar en la Delegación de Hacienda, el día 7 de Marzo próximo.

Según dice un periódico, de diez establecimientos que visitó la princesa Eugenia Victoria en los pocos días que lleva en Biarritz, cinco se han apresurado ya á poner en sus rótulos «Proveedores de la Real Casa de España.»

Se han concedido árboles del vivero provincial á los Ayuntamientos del Barco, Cabezas del Pozo y Blascosancho.

La Diputación provincial no se muestra parte en la causa que instruye el Juzgado de esta capital por lesiones causadas al celador de la Inclusa Mariano Santero.

Se ha admitido el ingreso en el Hospital, del presunto demente Manuel Izquierdo, natural de Becedas.

En Arévalo ha fallecido el conocido Procurador de aquella ciudad, y Concejal últimamente elegido de su Municipio, nuestro estimado amigo D. Antonio García Goñi.

Por tan sensible desgracia, enviamos á la familia del finado la expresión sincera de nuestro sentimiento.

El sábado último falleció en esta ciudad la niña Ana María Gomez

Encinar, hija de nuestro estimado amigo D. Lorenzo Gómez, á quien, así como á su señora é hijos, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Ha sido nombrado Juez de instrucción del Barco de Avila, nuestro querido amigo D. Aureliano Bragado. De todas veras lo celebramos.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Lanzahita.

Anteanoche, en el sudexpreso, regresó de Madrid, donde ha estado breves días el Gobernador civil señor Novella.

En el mismo tren pasó con dirección á San Sebastián, el Sr. Moret, el cual habrá regresado ya á Madrid.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad arroja un ingreso de 4.807 pesetas por 40 imposiciones y 3.461'81 céntimos por 28 reintegros por cuenta y 5 por saldo.

El sábado y domingo se celebraron en el café de la Amistad, dos conciertos en los que tomó parte el distinguido cantante D. Julio Brandón.

El auditorio le prodigó muchos aplausos, por el exquisito arte con que interpretó los respectivos programas, haciéndole una calurosa ovación en algunas de las obras que dijo con verdadera maestría.

Con motivo de estar situadas las oficinas de Hacienda en el Campo del Recreo, es grande el tránsito por la calle de Cesteros, la cual está sin aceras y encordonada de tal forma que causa muchas molestias.

Creemos que en la actualidad habrá pocas calles que necesiten de tan urgente urbanización como la que nos ocupa, por lo que rogamos al Ayuntamiento acuerde su inmediato arreglo.

Ante el Juzgado municipal de Las Berlanas ha sido denunciado el vecino del mismo Raimundo Martín Rodríguez, por usar armas de fuego sin la correspondiente autorización.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Alberto Borja Domínguez, que prestaba sus servicios en la sección de alcoholes de Zamora, á donde ha sido trasladado el electo, D. José María Calonge.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 19 del próximo mes para la celebración de las subastas de conservación y reparación de carreteras en las provincias de Madrid, Soria, Valladolid, Gerona, Huesca y Huelva.

El exceso de original nos impide publicar hoy el acostumbrado alcance de nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Lanuza.

SECCION MERCANTIL

Avila.—29 de Enero. Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puen-te son:

Trigo, de 47'50 á 48 rs. las 94 libras.
Centeno, de 31'50 á 32 rs. fanega.
Cebada, á 32.
Algarrobas de 33'50 á 34.
Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba
Idem de 1.ª S. á 18.
Idem de 1.ª P. á 17'50.
Idem de 2.ª á 16.
Idem de 3.ª á 13'50.
Tercera baja á 9'50.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9'50.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.

Medina del Campo.—28. En el mercado de hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales la fanega.

Centeno, 200 id., á 31 id.
Cebada, 500 id., á 27 id.
Algarrobas, 200 id., de 31 á 32 id.

Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los sembrados buenos.

Cantalapiedra.—28.
Trigo entrada 800 fanegas, vendiéndose de 46 las 94 libras.
Centeno 50 id., de 31 á 32 las 92 id.
Cebada 30 id. de 26 á 27 id. fanega.
Algarrobas 120 id., de 31 á 32 id.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Idem de 2.ª á 18 id.
Idem de 3.ª á 17 id.
Compras flojas
Tiempo amenazando nevar.
Aspecto de los campos bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 30.—Martes.
Santa Martina V. y Mr. Romana, hija de padres cristianos respondió bien á la educación que la dieron; mas por lo mismo que era cristiana excitó contra sí el odio de Alejandro Severo, que aunque parecía favorable á los cristianos hizo muchos mártires La Santa no ocultaba su fe en Cristo, respondía vigorosamente cuantas veces era interrogada, y en más de una ocasión, se produjeron fenómenos extraordinarios en testimonio de la verdad, como cuando se hundió un templo pagano solo por las palabras dignas de la sierva de Dios. Padeció muchos tormentos y entregó su alma á Dios, siendo desde luego venerada en la Iglesia como Santa insigne.

Son además San Lesmes Abad, San Hipólito Pbro. Mr., San Félix Papa, Santa Aldegunda y Santa Sabina V. y Religiosas.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra

Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

El Oficio divino y Misa son de Santa Martina, con rito semidoble y color encarnado.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente. Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. -12-

Recomendamos á las madres, la dentición Antonio Oliveres.
Véase su anuncio en 4.ª plana. -4-

PÉRDIDA de un perro blanco y rojo, atiende por León.
Se gratificará al que lo presente ó de razón de él, en el almacén de maderas La Santanderina. Plazuela de Castelar, á D. Arturo Canales. -2-

En la barbería de D. Gregorio López, Constitución 7, se necesita buen oficial. -5-

CONCIERTO de guitarra y bandurria en el café de Mazzantini, por dos artistas madrileños, de tres á seis de la tarde y de nueve á doce de la noche, todos los días. -8-

Se necesita buen oficial de Barbería, San Segundo, 4. -12-

Pérdida. De una galga negra con un collar de correa y algo blanca en las patas. Atiende por Mora.
Se gratificará al que la presente ó de razón de ella á D. Juan Carmona, Alcázar 17. -4-

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO Elixir del Dr. Sánchez

A base de Glicerofosfato de Cal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Fuente y principales.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias. -12-

SECCION DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO DE El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



La Urbana FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SASTRERÍA DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde más favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumaría de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

14-8-11-13-16-19-22-25

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA
Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

MADRES DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

ES INDISCUTIBLE PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL

San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENITOR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos á los pocos dias de uso. Es infalible para quitar la CASPA.

Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

AGENDAS - BAILLIÈRE HIJOS

- MEMORANDUM: 2,50 Pts sin secante, 3 Pts con secante.
- BUFETE ECONOMICAS: CUATRO EDICIONES COMPLETAS: 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts.
- CULINARIA: 2 Pts.
- MÉDICA: 2,50 Pts.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

JUNTA DE FOMENTO NAVAL Montepío Naval

Sociedad benéfica de Ahorro de previsión y de Seguros mutuos sobre la vida.

El Montepío Naval facilita por la cuota de cinco pesetas mensuales durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

- Dote á los hijos.
- Crédito para establecerse.
- Capital para convertirse de Obreros en patronos.
- Retiro para la vejez.

El Montepío Naval permite hasta los obreros más humildes que, pagando media cuota de 2'50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á lo 12 años un capital importante que les asegure medios de vida.

Para más informes dirigirse al representante en Avila, D. Julián Fuentetaja Zendrera, 16 y 18.

SE ADMITEN AGENTES